

A.M.A.S.
ASOCIACION MUTUAL ENTRE
ASOCIADOS DE SEGUROMETAL

ROSARIO

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con las disposiciones del art. 58 del Estatuto social de la Asociación Mutual entre Asociados de Segurometal A.M.A.S., convócase a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria que se realizará en nuestra sede, calle Santiago 925, Rosario el día 5 de Julio de 2024, a las 14 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario refrenden el Acta de esta Asamblea Extraordinaria
- 2) Disolución y Liquidación de la entidad.
- 3) Elección, en su caso de tres miembros para conformar la Comisión Liquidadora, que tendrá a su cargo la liquidación de la asociación.

Dr. MENDIAZ JAVIER

Presidente

RAMON JOSE SANTINO

Secretario

\$ 150 521287 May. 30 Jun. 3

PERINAT S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(1era y 2da CONVOCATORIA)

Convocase a los Sres. Socios de Perinat S.A. a Asamblea General Ordinaria, la que conforme disposiciones legales y estatutarias, se celebrara en primera convocatoria el día 28 de Junio de 2024 a las 15 horas, en la sede social de PERINAT S.A., sita en calle San Luis 2483, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; y en caso de fracasar la primera convocatoria por falta de quórum, se convoca simultáneamente a los socios a la segunda convocatoria que se celebrara una hora después de la fijada para la primera, en el mismo domicilio; y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

a).- Designación de dos socios para que confeccionen y firmen el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente.-

b).- Razones de la convocatoria fuera de término para el tratamiento de la documentación del punto c) del orden del día.

c).- Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Directorio, y demás documentación prevista en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y mod. correspondientes al Ejercicio Nº 44, cerrado el día 31.12.2023.

d).- Proyecto de distribución de resultados correspondientes al Ejercicio Económico Nº 44 cerrado el 31.12.2023.

e).- Aprobación de la gestión del Directorio por el mismo ejercicio social, y por los actos posteriores hasta la fecha de la celebración de esta Asamblea. Ratificación de todos los actos del Directorio.

f).- Autorización para trámites e inscripciones registrales según lo que se resuelva en los puntos precedentes.

NOTA: a) Los Sres. Socios y/o aquellos legalmente autorizados que deseen concurrir a la Asamblea, deben cursar comunicación a la sociedad PERINAT S.A. para que se los inscriba en los registros sociales pertinentes, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, b) Los socios pueden hacerse representar en la Asamblea con las facultades y limitaciones impuestas por el Art. 239 L.S. (Edicto por 5 días). Los libros y documentación contable de PERINAT S.A. se encontrarán en el domicilio de la sociedad, a disposición.-

PABLO J. QUARANTA

PRESIDENTE

\$ 250 521266 May. 30 Jun. 05